

## Entrevista con Charles Goerens en El País (13 de septiembre de 1988)

**Leyenda:** El 13 de septiembre de 1988, Charles Goerens, Presidente de la Asamblea de la Unión Europea Occidental (UEO), concede una entrevista al diario español El País en la cual subraya la importancia de la adhesión de España a la UEO y repasa las reformas en curso en el seno de la Organización.

**Fuente:** El País. 13.09.1988. Madrid. "Goerens: Los países de la UEO deben defender a sus aliados en sus fronteras", auteur:Ortega, Andrés.

**Copyright:** (c) El País

**URL:** [http://www.cvce.eu/obj/entrevista\\_con\\_charles\\_goerens\\_en\\_el\\_pais\\_13\\_de\\_septiembre\\_de\\_1988-es-2df7c7d7-bd31-4ec5-9053-10d8127112af.html](http://www.cvce.eu/obj/entrevista_con_charles_goerens_en_el_pais_13_de_septiembre_de_1988-es-2df7c7d7-bd31-4ec5-9053-10d8127112af.html)

**Publication date:** 25/02/2014

# Goerens: “Los países de la UEO deben defender a sus aliados en sus fronteras”

El presidente de la Asamblea de la Unión Europea Occidental apoya en Madrid el ingreso español

ANDRÉS ORTEGA, Madrid

Charles Goerens, presidente de la Asamblea de la Unión Europea Occidental (UEO), llegó ayer a Madrid para “apoyar públicamente los esfuerzos que España ha desplegado en la construcción europea” y mostrar la adhesión de la cámara que preside al ingreso español. Para Goerens, la UEO significa un compromiso de los países miembros de defender a sus aliados en sus fronteras, algo que España se ha de plantear y que es objeto de la negociación en curso.

Goerens, luxemburgués, liberal, a sus 36 años, y en su segundo mandato, es el más joven presidente en la reciente historia de las asambleas parlamentarias europeas. Ayer llegó a Madrid, invitado por el presidente del Congreso, Félix Pons, y entre hoy y mañana mantendrá varios contactos de alto nivel. Aunque la cuestión es aún objeto de negociación, Goerens calcula que España dispondrá de 12 escaños en la Asamblea de 108 miembros de una UEO ampliada.

**Pregunta.** Se está debatiendo la reforma de la UEO. ¿En qué va a consistir esta reforma o reestructuración?

**Respuesta.** Quedan muchas decisiones por tomar, en particular en lo referente a la necesaria reestructuración de la UEO, las misiones que le incumben y su actividad intergubernamental en el campo del desarme y en el de la estrategia de la Alianza Atlántica. Mientras no se hayan resuelto estas cuestiones, la ambición de formar un pilar europeo en la Alianza Atlántica seguirá siendo una fórmula muy vaga.

La reactivación de la Unión Europea Occidental es un proceso que empezó hace cuatro años, y está lejos de llegar a su término, hasta el punto de que muchos se preguntan aún sobre el alcance real de lo que se ha emprendido (...).

**P.** ¿Cree usted que la ampliación de la UEO a España y Por-

tugal se llevará a la práctica antes de esta reforma?

**R.** España no está llamada a adherirse a una organización cerrada cuyas prácticas estarían petrificadas por 34 años de historia. Llega, por el contrario, en un momento en el que se está elaborando una nueva actividad intergubernamental y están adaptándose sus estructuras a una situación sin precedentes. Eso permitirá a España y Portugal hacer conocer sus puntos de vista sobre el conjunto de las cuestiones referentes a la actividad de la UEO y participar plenamente en la elaboración de las nuevas estructuras.

## Principios y realidades

**P.** ¿Ve usted algún problema para el ingreso de España?

**R.** Hay que esperar la reanudación de las negociaciones, el 16 de septiembre, para ver en qué medida los dos países [España y Portugal] están dispuestos a poner en práctica los principios que han suscrito y que están contenidos en el Tratado de Bruselas modificado y la *plataforma* de La Haya [de octubre de 1987].

**P.** ¿Qué significa en la práctica?

**R.** La aplicación de la *plataforma* versa sobre la manera en que cada país está dispuesto a defender a los otros Estados miembros en sus fronteras. Es la cláusula de asistencia mutua que

obliga a cada Estado miembro, en caso de conflicto, a aportar su ayuda al otro.

**P.** ¿Significa esto que España debe estar militarmente capacitada para intervenir en las fronteras de otros países?

**R.** Es el Consejo [de Ministros de la UEO] el que deberá definir la respuesta en las negociaciones con los nuevos países adherentes.

**P.** ¿Plantea problemas la postura nuclear de España?

**R.** En el plano de los principios pienso que no, puesto que el componente nuclear es un punto esencial de la *plataforma* de La Haya. Y en la medida en que España y Portugal suscriben enteramente, y sin reservas, esta *plataforma*, no veo dificultades de principio.

**P.** ¿Y de nuevo en la práctica?

**R.** Las negociaciones sobre la ampliación [de la UEO] y sobre la aplicación de la *plataforma* de La Haya deben aportar las res-

puestas prácticas. La Asamblea las sigue de cerca.

**P.** ¿Que espera la UEO de España?

**R.** Hemos deseado esta ampliación desde 1984 y estamos convencidos de que constituye un enriquecimiento para la Comunidad Europea, a la construcción de la cual se ha vinculado con fuerza España, y para la política futura de la UEO, complementaria a la actividad comunitaria.

**P.** ¿Qué pensaría usted si España abandonara el proyecto EFA del Futuro Avión de Combate Europeo y se pasara al Rafale francés?

**R.** España tiene su autonomía en este campo, y no pretendo imponer un punto de vista personal. Pero creo que, en general, la mejor manera de mantener bajo unos límites aceptables el coste de la defensa es a través de una más estrecha cooperación en el campo de la investigación y de la producción de armamentos (...).